

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Bienestar Social

2026/07538 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre el extracto del decreto de la Presidencia por el que se aprueba la distribución definitiva de los créditos presupuestarios previstos en la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de actividades de prevención de adicciones en el ejercicio 2026. Identificador BDNS: 895718.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto del Decreto de la Presidencia de la Diputación Provincial de Valencia núm. 7105, de 4 de junio de 2026, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/895718>)

Único. Distribución definitiva de los créditos presupuestarios

Se aprueba la distribución definitiva de los créditos presupuestarios destinados a financiar las subvenciones a mancomunidades y ayuntamientos de municipios de la provincia de Valencia con población inferior a veinte mil habitantes, para la realización de actividades de prevención de adicciones en el ejercicio 2026, en los términos siguientes:

a) En la aplicación 607.231.04.462.00 del Presupuesto de Gastos para 2026, un importe de 119.700 €.

b) En la aplicación 607.231.04.463.00 del Presupuesto de Gastos para 2026, un importe de 40.300 €.

València, 4 de junio de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

